







Mas allá del territorio está el conflicto: reflexiones en clave de extractivismo*

Beyond the Territory Is the Conflict Reflections in the Key of Extractivism

Jairo Hernán González Aguilera** Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD), Colombia Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Colombia Magda Cristina Hidalgo Cabana*** Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), Colombia

Resumen

Para citar este artículo: González Aguilera, J. H. e Hidalgo, M. C. (2023). Mas allá del territorio está conflicto: reflexiones en clave de extractivismo. Revista Espacio Sociológico, (5), 35-54.

Esta reflexión partió del análisis de los conceptos de territorio, conflictos ecoterritoriales y violencia simbólica desde la perspectiva de diferentes autores. Desde la perspectiva de Harvey, se retoma la relación entre cuerpo, género y territorio; a partir de Bourdieu se vincula el concepto de violencia simbólica y sus relaciones, y desde Foucault se revisa el análisis sobre el sujeto y el poder. La metodología incluye una búsqueda documental orientada a realizar un análisis relacional de esos conceptos, partiendo de categorías de observación: el cuerpo, el género y el territorio, el habitus y la violencia simbólica, el cuerpo/territorio y el extractivismo y los espacios de esperanza. El desarrollo del estudio permitió establecer el estrecho vínculo existente entre las categorías seleccionadas, el modelo capitalista del extractivismo y como este afecta la construcción subjetiva del territorio.

Palabras clave:

Extractivismo, violencia simbólica, territorio, conflictos ecoterritoriales.

Correos electrónicos: maajv15@gmail.comORCID: https://orcid.org/0000-0003-1886-7828

^{*} El presente artículo de reflexión se desarrolló en el marco del proyecto Petróleo, Comunidades y Desarrollo, realizado por el Grupo de Investigación Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo Attia. Específicamente, participaron los investigadores Jairo Hernán González Aguilera (investigador principal) y Magda Cristina Hidalgo Cabana. Clasificación JEL: O18-Q27-Q33-Q56-

^{**} Investigador Grupo de Investigación: Ambiente, Sostenibilidad y Producción, Attia. Zootecnista, Universidad Nacional de Colombia. Sociólogo, Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD). Magíster en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana.

Correos electrónicos: jhgonzalezag@unal.edu.co, jairo.gonzalez@sinpar.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9051-1546 *** Médica Veterinaria y Zootecnista, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).



Abstract

This reflection started from the analysis of the concepts of territory, ecoterritorial conflicts and symbolic violence from different authors and their relationships. Since Harvey, the relationship between body, gender and territory; with Bourdieu the concept of symbolic violence and its relationships and with Foucault in his analysis of the subject and power. For this, a documentary search was carried out whose main objective was to carry out a relational analysis of these concepts, starting from observation categories: the body, gender and territory, habitus and symbolic violence, body/territory and extractivism and spaces of hope. The development of the study allowed us to establish the close link between the selected categories, the capitalist model of extractivism and how this affects the subjective construction of the territory.

Key Words

Extractivism, symbolic violence, territory, ecoterritorial conflicts.

Introducción

Foucault (1988, pp. 4-6) en su análisis sobre el sujeto y el poder, plantea que las oposiciones a este deberían ser analizadas de manera estratégica, es decir, "en lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias". Analizar las luchas contra la autoridad (legal, moral, ética, territorial, la que encaje en la forma de oposición), tiene como una de sus características un grado de inmediatez por dos razones: la primera es que "en ellas la gente crítica instancias de poder que son las más cercanas a ella, las que ejercen su acción sobre los individuos. No buscan al "enemigo principal", sino al "enemigo inmediato"; tampoco tienen el interés de dar solución al problema en el futuro, sino que están relacionados "con una escala teórica de explicación o con un orden revolucionario que polariza, son luchas anarquistas."

Eso no significa que esas luchas o conflictos no estén justificados, de hecho, existen muchas razones para su existencia; lo que Foucault plantea y sobre lo que se quiere hacer énfasis aquí, es en las formas de poder que se ejercen en la cotidianidad de las personas; en este documento se analizará particularmente, el contexto de la explotación de recursos naturales no renovables en proceso de extractivismo. En el contexto de la globalización, se crean nuevas y diferentes formas de extractivismo, provocando cambios profundos en las áreas donde se establecen. La noción de territorio, se



convierte en un elemento fundamental para comprender los procesos que se presentan al interior de las comunidades. El territorio se concibe como un entorno que se crea socialmente, en el cual distintos actores sociales lo utilizan, representan y otorgan significado. Eso quiere decir que el territorio está atado al sujeto en diferentes niveles, hay una dimensión en lo físico y lo biológico y otra dimensión en lo social. Esas dimensiones se expresan en la interioridad y exterioridad del sujeto. Covarrubias y Guadalupe (2019, p. 90) plantean que el territorio puede ser entendido como "exterioridad del sujeto, -cuando- el territorio es su hábitat; como interioridad, -cuandoes contenido de la conciencia". Por ello, la conciencia del sujeto son los símbolos, las imágenes, las prácticas y el significado que este le imprime a ese territorio, tal como afirma Leff:

El territorio es el locus de los deseos, demandas y reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida y reconfigurar sus identidades a través de sus formas culturales de valorización de los recursos ambientales y de nuevas estrategias de reapropiación de la naturaleza. (Leff, 2004, p. 125)

El territorio y su vínculo con el desarrollo de las subjetividades tiene limitantes, dependiendo de la forma en como sea apropiado. En la apropiación de los modos de producción capitalista en el marco del extractivismo, el territorio es visto como ente producción de plusvalía y circulación de mercancías y materiales por parte de quien lo apropia -el capitalista o la empresa extractiva-, para quienes lo apropian desde el paisaje su subjetividad tiene a la conservación de la naturaleza. Para quienes lo apropian desde la ruralidad, el territorio tiene múltiples significados; todos coinciden en darle una carga simbólica de acuerdo con su forma de apropiación, que, como se vio supra, está relacionada con la manera de construir su identidad y sus espacios. Dentro de ese espacio es donde se producen las interacciones entre los procesos naturales y los procesos sociales, lo que se conoce como el metabolismo sociedad-naturaleza.

Eso se establece a través del vínculo del ejercicio de poder y el control de procesos sociales utilizando como vehículo el control del espacio físico,



el territorio. Este, como concepto relacional, permite vínculos de dominio, apropiación y relaciones de poder en un espacio geográfico por parte de una persona o comunidades y de relaciones de poder mediadas por procesos empresariales.

El auge del extractivismo ha causado impactos en la vida de las comunidades y habitantes de las zonas de explotación. Para su éxito, las compañías dedicadas a la extracción, ejercen relaciones de poder sobre individuos y comunidades que se encuentran asentadas en esas áreas de exploración y producción. A menudo, las empresas extractivistas recurren a diferentes estrategias para viabilizar su operación y posibilitar el desarrollo de su núcleo central de negocio. Dichas estrategias van desde un trabajo responsable de gestión social y ambiental de la mano con las comunidades cuando es positivo o yendo a extremos negativos, en donde se presentan problemáticas sociales (violencia basada en género, violación a los Derechos Humanos, enfermedad holandesa, etc.) y ambientales de las comunidades, como ha sido ampliamente documentado en América Latina. Cuando el extractivismo se lleva a cabo por grupos al margen de la ley, sus efectos son aún mayores. Dado este análisis cabe preguntarse ¿cómo puede entenderse la concepción del territorio dadas las categorías de análisis establecidas y cómo se configuran conflictos ecoterritoriales a partir de estas?

Metodología

Metodológicamente el análisis fue abordado desde el paradigma sociocrítico, planteando desde el mismo, una postura ideológica que permitió analizar a partir de la explicación causal y el constructivismo como enfoques y metodología de investigación, el problema tratado. El método de selección de documentos teóricos se llevó a cabo a través de una revisión sistemática que permitió desde referentes teóricos, el uso y análisis de los conceptos: territorio, violencia simbólica y conflictos ecoterritoriales; desde diferentes autores y sus relaciones; desde Harvey la relación entre cuerpo, género y territorio; Bourdieu con el concepto de violencia simbólica y Foucault, a manera de detonante de la discusión, para lograr una postura de análisis sobre el sujeto y el poder. Todas como categorías de análisis relacional desde el conocimiento situado de los investigadores, entendiendo este, de acuerdo



a lo plantado por Haraway (1995, p. 317) y estableciendo una coconstrucción de esas relaciones a partir de las observaciones y análisis, llevados a cabo por los investigadores. Partiendo de ahí, se realizó una búsqueda documental que permitió realizar una reflexión sobre la relación de esos en clave de procesos extractivistas en América Latina, que permitió establecer cómo la concepción subjetiva del territorio y sus manejos configuran conflictos ecoterritoriales.

Cuerpo, género y territorio como sujetos/espacios de apropiación y desposesión

El territorio puede ser entendido y analizado de muchas formas y diferentes aristas, ya que es el resultado de las vivencias de un sujeto político en un espacio geográfico determinado. El sujeto es al cuerpo material (territorio en este caso) por la apropiación y el sentido de vida que tiene de este, por su cotidianidad y sus luchas. El territorio es al sujeto por las transformaciones, vivencias y fuente de vida y nutrientes. Dicho de otra forma, por sus vínculos, el sujeto es parte del territorio, así como el territorio es parte del sujeto.

David Harvey plantea la relación entre el cuerpo y el ser humano "como medida de todas las cosas y es fundamental para repensar la creación de significados, valores y su entendimiento". Ocurren en esa relación, una serie de procesos sociales, corporales y territoriales que hacen del cuerpo del sujeto, un objeto que es maleable; además, a la relación de factores internos y externos que modifican sus procesos sociales, corporales y territoriales y por ende se mantiene en un estado de constante evolución.

Harvey (2020) apunta que "el cuerpo incorpora en sí, los procesos que ocurren fuera de él, por lo que no es independiente de las situaciones espaciotemporales que experimenta, si el cuerpo no se adapta a las situaciones se extingue". En ese sentido, pone como ejemplo a la moda como forma de amoldarse o adaptarse a una construcción social a través de las formas de vestir. Sin embargo y pese a que el ejemplo de Harvey resulta muy esclarecedor, piense el lector, que, sometidos a un proceso globalizador, el enfrentamiento por el predominio de representaciones culturales en cuanto a la forma de vestir - por seguir el ejemplo - ante un sistema dominante de representaciones corporales, afecta de manera directa a la corporalidad del ser, generando eso, diferentes corporalidades o formas de asumir su corporalidad desde la cultura. Asimismo, puede ocurrir en cuanto al enfrentamiento de grupos armados por el control territorial. En ese caso, el sistema dominante tiene el control de las armas y del territorio, de manera que puede afectar la corporalidad del ser a través del ejercicio de la fuerza y crear nuevas corporalidades que deben ser asumidas en el territorio. No es muy diferente en el caso del extractivismo, ya que este modifica las relaciones y condiciones sociales, ambientales y económicas de los territorios. Esto, en síntesis, Harvey lo desarrolla a través de la siguiente afirmación:

El cuerpo se moldea a las construcciones sociales... Por lo que el enfrentamiento con un sistema dominante de representaciones corporales afecta de manera directa la corporalidad del ser, y esto genera diferentes corporalidades, por los diferentes procesos tanto físicos como sociales, un ejemplo claro de procesos que afectan la corporalidad es la distinción de raza y género. (2007, pp. 256-263)

Si se entiende al cuerpo, desde la complejidad, como un sistema en donde coexisten entradas, procesos de transformación y salida de productos, en el cual la información puede ingresar de manera desordenada y mediada por la subjetividad. La organización para armonizar esta información y expresarla al mundo exterior, está mediada por la cultura, las representaciones sociales y las vivencias que ocurren al interior del territorio o del sujeto, su contexto espacio temporal y de esta manera y siguiendo a Harvey, el cuerpo actuará como agente transformador sobre los procesos que ocurren a su al rededor y lo moldean.

Ahora bien, en el modelo capitalista -extractivista por demás-, el cuerpo solo tiene valor si genera productividad física. Esa productividad está determinada por su origen geográfico y cultura, su historia y sus tradiciones y se mide externamente a través de su género, edad, etnia y raza. Por tanto, el capitalismo en últimas, reduce a las personas a la capacidad que tengan de producir plusvalor, dándole importancia no a la cultura, sus



representaciones sociales o a sus imaginarios, sino que lo minimiza a la condición de expresar su valía a través de la producción del plusvalor que genere su cuerpo. Su corporalidad y los determinantes de esta (etnia, edad, género etc.), condicionan su capacidad de trabajar y generar plusvalor. La corporalidad condiciona la capacidad de trabajar a enfermos, mujeres, niños y ancianos -dentro de la lógica patriarcal- y genera menos plusvalor, por tanto, el sistema los comprende como empleados (pertenecientes al sistema) y desempleados (los que se encuentran fuera del sistema). En ambos lados del espectro, los que hacen parte y no hacen parte del sistema, son víctimas de violencia simbólica y eso afecta el relacionamiento con su territorio. La diferencia que debemos resaltar es que el plusvalor se produce para este sistema desde la capacidad física y desde el rol aceptado por la clase dominante, por ese motivo, la mujer es aún más relegada, ya que, según el heteropatriarcado, su rol es aumentar la prole, generando a través de esa imposición, la presentación de violencias simbólicas.

Violencia simbólica y el habitus

Para Bourdieu, la violencia simbólica está dada por el sometimiento de unos sujetos hacia otros, de manera coincidente con el análisis de Harvey y como se verá más adelante, con el de Foucault. Esa violencia se produce dentro de los procesos de socialización que naturalizan las relaciones de poder y las hace incuestionables dentro del sistema social (en el caso del enfoque de género dentro del patriarcado), forjando asimetrías que permiten que se presenten continuamente y se conviertan en parte de la "institución" social. En "La dominación masculina", el autor plantea:

... Los "usos legítimos del cuerpo" impuestos por la sociedad a fin de evitar que unos y otras adopten modos del masculino o del femenino responden a categorías creadas por la sociedad, donde la mujer "femenina" y el hombre "viril" constituyen los modelos a seguir, bajo amenaza de ser excluidos del entorno cuando no respondan a lo que el grupo espera de su actuar. (Bourdieu, 1999, p. 21)

Dichos modelos, siguiendo a Bourdieu, son una representación de violencia simbólica. Esa es una forma de violencia que se ejerce sobre un agente social sin que exista aprobación de parte de él. De acuerdo con el autor (1999, pp. 224-225), "los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello de los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina"; en ese sentido, cuando se presentan fenómenos de violencia mediadas por el género, no se están presentando hechos de violencia solo entre hombres y mujeres. Es mucho más complejo que eso, porque los procesos de dominación se llevan a cabo con la anuencia de todo un sistema de relaciones sociales, culturales y en el caso de los extractivismos, también de relaciones de producción y extracción en un territorio, un espacio social, es decir, están relacionados con el habitus.

El habitus de Bourdieu (1999, pp. 2-14) apunta al espacio social como la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en campos de fuerza, en la cual los sujetos despliegan sus capitales estructurando las diferencias con una dialéctica de conflicto y en continua proyección de sus representaciones sociales. Por tanto, en los conflictos ecoterritoriales, es mucho más complejo que solo la violencia expresada en términos de acciones de miembros de la comunidad, del capital o del Estado, sino que está inmersa en diferentes acontecimientos de la vida social, económica y cultural de los agentes y sus territorios.

Dentro de las formas de persuasión clandestina que el autor analiza, una de las más implacables, es la que se ejerce desde lo que la sociedad denomina "el orden de las cosas", siendo esa una dimensión simbólica y trascendental, ya que compone y determina la realidad en la que los agentes viven y actúan. Piense el lector, que se encuentra en una situación en la que mediado por las experiencias culturales y los patrones impuestos, existe una forma de actuar en esa sociedad y ese patrón de comportamiento condiciona su relacionamiento social y cultural, en el cual su actuación debe corresponder con el orden natural que está construido como plantea el autor a partir del campo al que pertenece (2000, pp. 87-88), "el campo constituye los habitus y los habitus contribuyen a constituir los campos como mundo significante,



dotado de sentido y donde vale la pena desplegar las propias energías". Considerando, además, que las relaciones sociales funcionan a través de códigos y lenguajes, unos más desarrollados que otros, las luchas de poder sobre esos lenguajes se imponen de forma simbólica y se convierten en lo que se denomina "el orden de las cosas".

La subalternidad del otro y la sexualización del sujeto

Siguiendo el método de análisis de Foucault (1988, p. 19) en "El sujeto y el poder", es más eficiente establecer el "orden de las cosas", desde "las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias". En este caso, la estrategia creada, desarrollada e implementada por los modelos extractivistas, las relaciones e instituciones sociales que se crean alrededor de estos y su "orden de las cosas", tiene como común denominador la sujeción del otro; ese otro puede ser el territorio y su capacidad productiva o la mujer y la creación de subalternidades a través de la sexualización de ellas como sujeto o la presentación de conflictos por el uso del suelo. Ese otro también puede ser el anciano y la subalternidad, el requisito de edad en los cupos de empleo o el iletrado y la subalternidad, el requisito de educación mínima. Foucault plantea que:

Toda relación de poder implica, una estrategia de lucha, sin que por ello lleguen a superponerse, perder su especificidad y a confundirse. Cada una de ellas constituye, la una para la otra, una especie de limite permanente, un punto de inversión posible. (1998, p. 19)

En ese juego de roles y trabajos disponibles dentro de los sistemas extractivistas, la estrategia es muy sencilla, la imposición patriarcal y jerárquica, la creación del otro como subalterno y la sujeción del mismo. Por ejemplo: la situación actual de las mujeres en términos de igualdad y equidad es insuficiente, si bien ha cambiado con sus luchas sociales, sigue habiendo presión del sistema patriarcal y un halo de dominación e incluso de violencia epistémica en la forma de comunicar sus luchas y experiencias. Esa forma de subalternidad está basada de acuerdo con Quijano (2007, p. 183) en "fenómenos que se basan en el intento de establecer una relación



asimétrica de poder con el otro que implica saberlo, representarlo, contenerlo y dominarlo". De tal forma que, la invisibilización se da no solo de forma aparente, sino que está enmarcado en la estructura patriarcal de la sociedad y como se verá más adelante en la forma de organización social.

En casos de violencias simbólicas basadas en género, Beauvoir (1987, pp. 32, 70) plantea que el papel de la mujer siempre ha sido construido desde la otredad y subalternidad; es decir, siempre se reconoce como lo otro, que tiene utilidades y usos de subalternidad para el hombre desde el punto de vista económico, moral, familiar, sexual etc. Esa subalternidad y no desarrollo de una identidad propia de los sujetos femeninos, se ve abocada a una simple estrategia de resistencia que señalan Sánchez Lucumí y Oliveros Ortíz (2014, pp. 163-185) "la mujer se ha encontrado en una desigualdad histórica a causa de factores sociológicos y culturales, debido a la preeminencia del sexo masculino y no los ontológicos y biológicos"; esa desigualdad histórica la obliga a resistir y a construir a partir de ella. Eso se ve reflejado en el rol que ocupan las mujeres de los territorios en donde se extraen los recursos en los procesos extrativistas. Allí, son relegadas al ámbito privado o a la realización de actividades de "menor" importancia dentro del proceso, haciéndolas asumir posturas pasivas y débiles al interior de los sistemas extractivistas y generando en ellos la aparición de las violencias a las que son sometidas.

Género/cuerpo y extractivismo: problemas disimiles, intereses conectados

Ulloa (2016, pp. 123-139) afirma que las mujeres son asumidas por el sistema extractivo como un cuerpo-territorio de apropiación y desposesión. A través de su análisis, la autora revisa conceptos y sustenta sus afirmaciones en los postulados de Cohen (2014) y Bedoya (2013); con quienes coincide al afirmar que la masculinización del trabajo en procesos extractivistas como la minería, construye desigualdades de género, en la medida en que se asigna a las mujeres las labores domésticas o como objeto sexual. Eso está en línea con lo arriba explicado sobre los postulados de Harvey y del plusvalor, la violencia simbólica en Bourdieu y el análisis del sujeto y el poder desde Foucault a través de condicionantes como el género. En este caso



el plusvalor que se asigna a las mujeres está relacionado o con el trabajo doméstico o con la objetivización de ellas en los enclaves mineros, a través del ejercicio de la prostitución, en una clara imposición del "orden de las cosas" en procesos extractivistas.

Para ilustrar esta situación, la autora muestra el caso del Amazonas colombiano. En ese departamento el aumento de la minería ilegal, acrecentó los casos de violencia contra las mujeres indígenas. De acuerdo con Rodríguez y Rubiano (2016, p. 113), las mujeres que hacen parte de los procesos mineros tienen condiciones laborales desiguales en comparación con las de los hombres; con menos pago, sometidas a acoso sexual, casos de violencia física y discriminación. En ese artículo, un grupo de investigadoras de origen indígena, determinaron que la decisión de las mujeres indígenas de ejercer la prostitución rara vez es una decisión autónoma. Eso se debe, entre otras cosas, no solo a la violencia que existe en esos espacios, sino al hecho de que en muchas ocasiones las niñas y mujeres indígenas que terminan ejerciendo la prostitución, lo hacen porque han sido víctimas de engaños por parte de mineros y trabajadores aprovechando el hecho de que muchas de ellas nunca han salido de sus comunidades. Una vez engañadas, son forzadas a prostituirse, son víctimas de mal trato y abuso por parte de diferentes actores presentes en la zona, sean estos los mismos mineros, grupos de guerrilla o paramilitares.

De esta manera, el cuerpo de las mujeres indígenas pasa a ser un espacio de apropiación por parte del extractivismo y de desposesión desde la subjetividad del ser. Esa conclusión podría basarse perfectamente en los planteamientos de Harvey y el plus valor, sin embargo, también tiene asiento en la descripción que Scribano, (2007, pp. 128-129) hace del dolor social como "un sufrimiento que resquebraja ese centro gravitacional que es la subjetividad y hace cuerpo esa distancia entre el cuerpo social y el cuerpo individuo". En síntesis, existe, un factor común en la violencia relacionada con el género y el cuerpo, además de distintas repercusiones. La destrucción no es solamente material, la violencia no solo destruye la materia, destruye además la identidad del ser, sus relaciones interpersonales y su corporalidad. Dentro de esas relaciones de poder en las que se busca generar mayor



plusvalor, no importa reconocer la diferencia o impactos en la vida social o política de las personas; las violencias simbólicas basadas o no en género, existen para generar plusvalor y uno de sus vehículos es la apropiación de la corporalidad por parte de quien ejerce el poder y la expropiación de esta como estrategia de dominación. En el contexto del extractivismo, se presenta como fenómeno de acumulación de riqueza por desposesión, esa riqueza puede darse desde la corporalidad y su relación con el territorio hasta los tangibles de recursos naturales extraídos, expresados en moneda extranjera.

Es importante considerar que en los conflictos sociales y en los ecoterritoriales asociados al extractivismo, el territorio no solo está ligado a los impactos de las actividades de las compañías legalmente establecidas. Los extractivismos ilegales también generan impactos sociales mediados por la violencia, que afectan al sujeto/territorio que habita en los lugares en los cuales estos se llevan a cabo. La minería ilegal en Colombia genera impactos relacionados con la violencia y la explotación de mujeres. En ONUMUJER (2015, p. 1) se documentaron casos en el Chocó, en los cuales cerca de enclaves auríferos ilegales se explota sexualmente a mujeres y niñas. A través de violencia física, amenazas de muerte a esposos y padres de familia e incluso a través de dinero entregado bajo intimidación como forma de compensar la manera en la que se violenta a esas mujeres, su cuerpo y su territorio, cuando se accede carnalmente a esas personas o cuando son sometidas a la servidumbre y oficios domésticos. Esa es una de las maneras en las cuales ese "orden de las cosas" se impone en esos territorios en donde, además, la presencia de las instituciones del Estado que salvaguardan los derechos de quienes allí viven, es mínima y en algunos lugares es casi inexistente.

Machado Araoz (2014, p. 60) realiza a través de una caracterización de los conflictos socioterritoriales asociados a la explotación minera un análisis en el que establece que "el territorio es el resultado de las vivencias del sujeto político sobre un espacio geográfico", en él se presentan apropiaciones materiales y simbólicas que transforman los conceptos espaciales en entornos de vida "es así como el sujeto es al cuerpo por la materialidad del individuo y de la cotidianidad que experiencia en dicho espacio geográfico".



En este sentido, existe una relación entre el territorio y el sujeto político, de tal manera que si el sujeto está intrínseco en el territorio; el territorio está inmerso en el sujeto, sus prácticas y comportamiento político. Ante lo cual, cambios en el cuerpo del sujeto político afectarán no solo al territorio, sino también a los medios de vida y los activos de capitales de sus componentes (capital natural, físico, social, económico y financiero, etc.), de los sujetos políticos que habitan y transforman esos territorios, haciendo que se produzca una reconfiguración de su visión social y cultural y a la postre cambiando sus visiones de la vida y metas a futuro.

Según el mismo Machado y otros como (Rettberg y Prieto, 2016; Yergin, 2008 y Koubi, et al. 2014), Basedau y Lay (2009) el factor espacial "el territorio" es determinante, pues en términos generales, en los territorios en los cuales se llevan a cabo proyectos extractivistas o en los que existe algún tipo de perspectiva de explotación; se presentan conflictos sociales, ambientales o armados, estos últimos en busca no solo del control territorial, sino también del manejo del poder político y económico. De tal manera que, al presentarse esos conflictos, el sujeto político los vive, los gestiona y los sufre. De ahí la relación del extractivismo con los procesos de desplazamiento forzado en algunos casos y con el aumento de migración en busca de oportunidades laborales en otros. En otro orden de ideas, solo la presencia de la industria extractiva genera conflictos internos en las comunidades a partir de la reestructuración y la reconfiguración interna de la comunidad. De acuerdo con Machado, esas reestructuraciones generan conflictos al interior de las comunidades que se convierten en nuevas instituciones sociales dentro de las áreas de influencia de compañías extractivistas.

En los conflictos armados modernos, la violencia sexual, además de ser una forma de violencia física, transita al espacio de lo simbólico, modificando la territorialidad misma, si la entendemos como forma de concebir y concebirse a través de las relaciones de manera particular (subjetiva) con historias definidas alrededor del territorio. Según Segato, de manera coincidente con Harvey y apuntando a lo planteado por Bourdie con relación al habitus y Foucault sobre las formas de poder y subjetividad, "Los sujetos y sus "territorios" son coproducidos por cada época y por el



discurso de cada forma de gobierno. Por lo tanto, los elementos constitutivos de una experiencia territorial no son fijos sino históricamente definidos", (Segato, 2014 p. 350). Esta lectura en clave del extractivismo en el caso colombiano, tiene correlaciones muy altas entre los territorios en los cuales históricamente se ha llevado a cabo la producción de petróleo en el país y los que históricamente se ha sufrido el conflicto armado con sus diferentes actores.

Desde entonces, se ha desatado un crecimiento en el modelo de agricultura basado en el monocultivo de soja. Como señala Javier Souza Casadinho (2014, pp. 3-5), esa práctica va en contra de la naturaleza, ya que no enriquece adecuadamente los suelos ni fomenta la complejidad y las relaciones que existen en los ecosistemas naturales. Por lo tanto, esa agricultura depende de la constante y creciente aplicación de pesticidas, incluyendo herbicidas. Esa dependencia de productos químicos es tan significativa que, en Argentina, en el año 2005, se utilizaron 160 millones de litros de pesticidas, mientras que, en 2013, según datos de la Cámara de Sanidad y Fertilizantes (CASAFE), se llegaron a emplear 285 millones de litros, representando solo 80 a 85 % del mercado. Esa tendencia al alza continúa, ya que en el período 2018-2019, se estima que se aplicaron al menos 525 millones de litros por año. Esa problemática se repite en el resto de América Latina: en Bolivia, el uso de pesticidas se ha triplicado, pasando de 12 kg por hectárea en 1999 a 36 kg por hectárea en la actualidad; en Paraguay, aumentó un 264 % para el año 2011 en comparación con 2001; en Brasil, la cantidad de pesticidas utilizados aumentó de 314 millones de kg en el año 2000 a 887 millones en 2015. A pesar de esa asombrosa expansión, la agroindustria a nivel mundial, que posee más de 75 % de la tierra y controla más de 80 % del agua y los combustibles utilizados en la agricultura, solo logra alimentar al equivalente a 30 % de la población mundial.

Espacios para la esperanza

En "El sujeto y el poder", Foucault (1988), plantea que: "las relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación..."; las tres categorías planteadas por el autor



-producción, acumulación y circulación-; pueden enmarcarse a lo largo de esta reflexión. Esa parte final del tex-o, se retoma desde la afirmación del propio Foucault "donde hay poder hay resistencia", no en el sentido de escape a los procesos de dominación a través de la producción, la acumulación y la violencia simbólica, sino de la resistencia como proceso de transformación social y comunitaria. Por ello, le lector encontrará algunos ejemplos de resistencia a los procesos de extractivismo desde el enfoque de género.

Los procesos de resistencia parten de comprender que, en el capitalismo actual, la mercantilización de la naturaleza está profundamente ligada a procesos de expulsión y desplazamiento, despojo por apropiación y acumulación por desposesión bajo el beneplácito de sociedades patriarcales. En medio de esta maraña de expresiones capitalistas, aparecen procesos sociales liderados por mujeres alrededor del mundo que buscan cambiar la lógica de las cosas, a través de diferentes procesos de organización. Ulloa (2016) referenció la aparición de procesos liderados por mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas, que plantean críticas al extractivismo y alternativas a la relación modernidad/colonialidad enmarcadas en el discurso del desarrollo. Esos "feminismos territoriales", como fueron definidos por Ulloa (2016, p. 134), tienen diferentes objetivos, pero están basados, de acuerdo con nuestra lectura, en una nueva forma de ecología política que parte en el territorio de una geopolítica vertical, en donde se producen diferentes tipos de estrategias que van desde la defensa del territorio para la suspensión de procesos extractivistas, hasta el control local de los procesos de producción minera ligados a la cuestión ecológica con el manejo del uso del suelo y el subsuelo.

Ese cambio de paradigma y abordaje desde la ecología política, permite de acuerdo a lo establecido entre otros por Escobar (2011), que se materialicen nuevas formas de relacionamiento con los extractivismos, generación de alternativas económicas y modificaciones en las relaciones de producción, en donde el plusvalor generado por el cuerpo no sea la única forma de valoración de recursos entre géneros, etnia, edad, formación académica, sino que se puedan trazar nuevas formas de comprender y concebir las relaciones sociedad-naturaleza-cultura y cuerpo a nivel territorial.



Lo esperanzador de este fenómeno político y social de los feminismos territoriales, como los describe Ulloa es que:

Plantean como eje central la defensa de la vida, partiendo de sus prácticas y relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones de lo humano con lo no humano. De igual manera, proponen la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de autonomía alimentaria y de sus modos de vida. (2016, p. 134)

Teniendo como eje central la concepción de territorio para el desarrollo de esas apuestas, sabiendo que no todas las prácticas van a funcionar de la misma manera en diferentes territorios, precisamente porque las particularidades de cada uno, requieren que esas prácticas y nuevos movimientos y procesos sociales sean constituidos desde lo local, acorde con sus propias dinámicas socioterritoriales. De esta manera, se logra localmente y a partir de experiencias de mujeres, establecer cuestionamientos y confrontaciones a los procesos de extractivistas y globalizadores de la naturaleza.

Lo anterior está sujeto a que los extractivismos generan en las comunidades en las que se llevan a cabo, procesos de desarrollo geográficos desiguales. Ante la evidente existencia de espacios de producción y espacios de acumulación diferentes, el capital extractivista replica sus lógicas de dominación, a veces sin querer o sin pensarlo, simplemente llenado los vacíos institucionales que hay en esos territorios. En los espacios de acumulación en donde el capital reposa, las violencias simbólicas no son iguales que en los espacios de producción, en estos últimos, esas lógicas de dominación se reproducen por dos elementos diferenciadores que ha definido Harvey como las escalas cambiantes y la producción de diferencias geográficas.

La producción de escalas espaciales en esos feminismos territoriales es determinante para el éxito de sus procesos de resistencia. En la medida en que hoy en día la visión o los hechos son mostrados desde escalas de diferentes niveles sociales: local, regional, nacional e incluso familiar, no necesariamente son registradas en otra escala. De ahí la importancia de



los movimientos sociales, su manejo y visualización de la información, pues esa es clave para ejercer territrialización a través de las mismas estrategias de makerting corporativo, con su reputación. En ese sentido, Pfau (et al. 2008), plantea que las estrategias de relacionamiento y viabilización de las operaciones, van de la mano con la reputación de las empresas y su presencia en territorio, por tanto la imagen de las empresas está directamente conectada con el aumento de la conciencia pública y como plantea Vertigans (2017, p. 99), la reputación en el ámbito local, puede generar a la empresa en el contexto global, una mala reputación en los departamentos de La Guajira o el Magdalena, además puede tener incidencias reputacionales en Italia, Países Bajos y Alemania y afectar el valor de la acción en la bolsa de Londres, New York o Calgary, como ha ocurrido en Colombia con una compañía minera que en el marco de los acuerdos de países miembros de la OCDE, por tener reportes negativos en Colombia por presuntas violaciones a Derechos Humanos y laborales, tuvo vetos en la compra de su carbón en Italia y Países Bajos.

Los movimientos sociales que surgen para defender y proteger a las minorías étnicas, al género, el derecho de salarios justos o el acceso al empleo y los valores ambientales, tienen gran número de seguidores que hacen eco de ellos, lo que obliga al extractivista a cambiar sus prácticas con respecto a estos, si quieren aumentar sus rentas diferenciales; por acción de esos movimientos como los feminismos territoriales, tendrá que ser bajo una lógica diferentes y con una geopolítica vertical.

Comentarios finales

A partir de los postulados de Harvey sobre el cuerpo como espacio de acumulación, de Foucault sobre las relaciones de poder y los de Bourdieu con la violencia simbólica; se puede afirmar que el modelo extractivista en el capitalismo avanzado afecta la construcción subjetiva del concepto de territorio a través de estrategias y comportamientos, que tienen como objetivo característico la creación de subalternidades en el marco de los procesos de extracción, que facilitan la expansión de los mismos, basado principalmente, en la forma en la que el cuerpo es capaz de generar plusvalor. Si bien todas las agresiones de género obedecen a un orden cuyo patrón se



establece desde el patriarcado ("el orden natural de las cosas"), la violencia ejercida contra la mujer atraviesa su primer territorio, que es su cuerpo como forma de sometimiento; silencia su participación en procesos de denuncia y resistencia contra la extracción y destrucción de la vida en sus territorios.

De esta manera, la expansión del modelo capitalista a través de la creación de subalternidades con la violencia simbólica como herramienta, rompe con la lógica del cuerpo como extensión del territorio y viceversa. Así las vivencias, luchas y cotidianidades del sujeto político y el territorio, son separadas; sus vínculos se rompen y el modelo extractivista avanza sin oposiciones afectando el habitus y las formas de ser de los sujetos presentes en ese territorio, particularmente en el modelo extractivista de los que no generan el suficiente plusvalor deseado por el capital. Los conflictos aparecen cuando los sujetos políticos que deberían ser subalternos, ejercen su territorialidad y establecen sus relaciones con el territorio como relaciones de poder alternativas, a las que el capital genera al cambiar las dinámicas socioeconómicas del mismo.

Esa resistencia y posiciones esperanzadoras dentro de esos procesos extractivistas y esos cambios de territorialización y del ejercicio de territorialidad en los sujetos políticos que los habitan y transforman, generan en primer lugar, eso, la aparición de sujetos políticos. Así como, a las compañías que llevan a cabo procesos de extracción se les reviste con carga política, pues es lo más cercano a un actor político en el territorio, las comunidades también se recubren de una imagen y desarrollos políticos propios para llevar a cabo ejercicios de gobernanza y ejercer su territorialidad; eso genera cambios en la ecología política del territorio, produce modificaciones en las figuras de transacción o en la manera en la que se construyen y se llevan a cabo acuerdos y al mismo tiempo produce la presencia efectiva del Estado y sus instituciones, que son presionadas por el capital para que hagan presencia efectiva en esos territorios y se puedan llevar a cabo las actividades de los diferentes actores inmersos en esos ejercicios de poder.



Referencias Bibliográficas

Álvarez, L. (2011). La categoría de paisaje cultural, 6(1), 57–58.

Aráoz, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 8(1). 56-71.

Beauvoir, S. (1987). El segundo sexo (Tomo I y II). Siglo XX.

Blanco, C. y Dongo, M. (2019). Género e industrias extractivas en América Latina: medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres. DAR.

Bordieu, P. (2001). La dominación masculina. Anagrama.

Bourdieu, P. y Kauf, T. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.

Covarrubias, F., y Cruz, M. (2019). La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (64), 82– 98.

Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En Alimonda, H. (Ed.), La Naturaleza Colonizada Ecología Política y Minería en América Latina (pp. 61-92). Universidad Nacional de Colombia.

Foucault, M. (1998). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, 50(3), 3–20. https://doi.org/10.2307/3540551

Haraway, D. (1991). Ciencia, cyborgs y mujeres; la reinvención de la naturaleza. Ediciones Cátedra [Archivo PDF]. http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Haraway,%20 Donna%20J.%20Ciencia,%20cyborgs%20y%20mujeres.pdf

Harvey, D. (2007a). El cuerpo como estrategia de acumulación. Espacios de esperanza [Archivo PDF]. https://cartografiasviolenciamexico.files.wordpress.com/2015/08/elcuerpo-como-estrategia-de-acumulacic3b3n.pdf

Harvey, D. (2007b). Espacios del capital: hacia una geografía crítica. Akal. https://www.akal. com/libro/espacios-del-capital_33737/

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. Siglo [Archivo PDF]. https://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4937/1/ Racionalidad_ambiental.pdf

Lucumí, C. y Ortiz, S. (2014). La reparación integral a las víctimas mujeres: una aproximación a la aplicación del enfoque diferencial de género en el contexto del conflicto armado colombiano. Universitas Estudiantes [Archivo PDF]. https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r33893. pdf

ONUMUJER. (2015). Conflicto armado, violencia sexual, narcotráfico y minería ilegal atentan contra la mujer rural. https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/ articulos/2015/03/la-mujer-rural-y-el-conflicto-armado



Pfau, M., Haigh, M., Sims, J. y Wigley, S. (2008). The influence of corporate social responsibility campaigns on public opinion. Corporate Reputation Review, 11(2), 145–154. doi: 10.1057/crr.2008.14

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En Castro-gómez, S. y Grosfoquel R (Ed.), Giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 93–126). Siglo del Hombre Editores.

Rettberg, A. y Ortiz-Riomalo, J. (2016). Golden opportunity, or a new twist on the resource conflict relationship: Links between the drug trade and illegal gold mining in Colombia. World Development, 84, 82–96. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.03.020

Rodríguez, C. y Rubiano, S. (2016). Las mujeres y la minería ilegal de oro en la amazonia colombiana. USAID [Archivo PDF]. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PAooM1NR.pdf

Sánchez, C. y Oliveros, S. (2014). La reparación integral a las víctimas mujeres: una aproximación a la aplicación del enfoque diferencial de género en el contexto del conflicto armado colombiano. Universidad Estudios de Bogotá [Archivo PDF]. https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/ r33893.pdf

Scribano, A. (2007). Mapeando interiores: cuerpo, conflicto y sensaciones. José Sarmiento Editor.

Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. https://www.scielo.br/j/se/a/ Sociedade e Estado [Archivo PDF]. XSfiZV5K7f9HkTy5SLTp7jw/?format=pdf&lang=es

Souza, J. (2014). Fronteras dinámicas y permeables: La expansión de las actividades agrarias, los discursos y estrategias puesta en juego por los actores en conflicto [Discurso] VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Ensenada, Argentina.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos [Archivo PDF]. https://www.redalyc.org/pdf/1051/105149483020.pdf

Vertigans, S. (2017). Unintentional social consequences of disorganised marketing of corporate social responsibility: figurational insights into the oil and gas sector in Africa. En Connolly, J. and Dolan, P. (Eds.) The social organisation of marketing: a figurational approach to people, organisations and markets (pp. 93-118). Palgrave Macmillan. https://doi. org/10.1007/978-3-319-51571-7_4

Wacquant, L. (2000). Las cárceles de la miseria. Manantial.